



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 2434 /97

EXPEDIENTE N° 13-20006/97

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.-

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones N°s. 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$ 3.845) para el pago del mes de julio del servicio de mantenimiento de los ascensores de Lavalle 1171.

Regístrese y remítase a la citada Dirección.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

RP